



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PABLO ALEJANDRO ACUÑA CIFUENTES Rut 010765185-3  
 La cantidad de \$ : 45,220 CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS  
 Por concepto de : REPARACION ALTERNADOR DE VEHICULOS DEM.  
 Fecha de Pago : 06/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1645	10/07/2013	45,220

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		45,220
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	45,220	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	45,220	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		45,220
Sumas Iguales		90,440	90,440

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000			
Presupuesto Vigente	20,000,000			
Total Comprometido	16,225,307			
Saldo x Comprometer	3,774,693			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS



ch-4321